

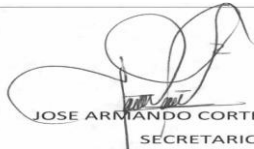
INFORME SECRETARIAL:

De la revisión de expedientes inactivos, informo al señor Juez que el apoderado de la parte demandante y coadyuvado por el apoderado judicial de los demandados, allegaron al proceso escrito de transacción, firmado por la señora MARIA FRANCO COLORADO, al parecer por fallecimiento del señor NESTOR DUCARDO FRANCO CORTES.

El escrito de transacción fue remitido del correo norjios1@hotmail.co, por el apoderado del demandante el 18 de mayo de 2021, y a quien le fue solicitado que aportara una copia del Registro Civil de Defunción del señor Néstor Ducardo Franco Cortés el 06/09/2021, sin que obre copia en el expediente, ni en correos recibidos en la cuenta j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co de este de Jugado.

Sírvase proveer.

Febrero 18 de 2023



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

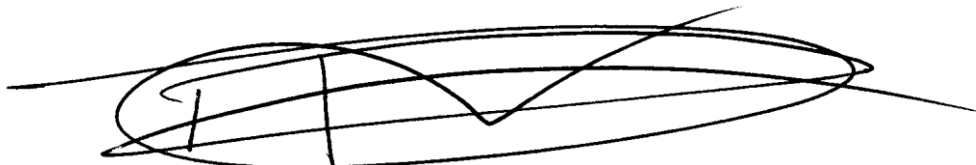
AUTO	153
RADICACION	2020-00088-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	NESTOR DUCARDO FRANCO CORTES
DEMANDADO	JORGE HERNANDE ZAPATA y JORGE WILMER ARBOLEDA
ASUNTO	AUTO REQUIERE APODERADO DEMANDANTE

Sevilla, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Visto la informe de secretaria que antecede, el Despacho ante la inactividad de la parte actora para impulsar el proceso de la referencia, procede a requerir al abogado NORBERTO JIMENEZ OSPINA, para en caso de haber fallecido el demandante Sr. NESTOR DUCARDO FRANCO CORTES, allegue copia del registro civil de defunción y a su vez, informe quién o quiénes son los herederos del precitado y si se ha

adelantado trámite sucesorio; debiendo además aportar registro civil de nacimiento de la señora MARIA FRANCO COLORADO, quien se dice ser hija del señor FRANCO CORTES, y lugar de residencia de la precitada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



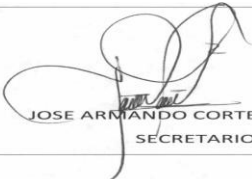
DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ

JUEZ

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES - SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 25

En la fecha: febrero 23 de 2023 se notifica el presente auto por
ESTADO fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **975eeab966d32182d26eed459c82a0bf85c3c8333015fdd9ccb353a1926c0933**

Documento generado en 22/02/2023 09:23:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>